



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y EL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ESTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA MENCIÓN INTERNACIONAL EN EL TÍTULO DE DOCTOR DEL PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 2019

Por acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 8 de febrero de 2019, se aprueba el Plan Propio de Investigación y Transferencia para 2019 para la concesión de distintas ayudas entre las que se encuentra la convocatoria de Ayudas para Estancias para la obtención de la Mención Internacional en el Título de Doctor.

De acuerdo con lo establecido en las “Disposiciones Comunes a las convocatorias” del Plan Propio de Investigación y Transferencia para 2019, este órgano instructor ACUERDA:

Primero.- Dictar este requerimiento de subsanación y sus anexos en los que figuran la relación de solicitudes que presentan defectos y/o causas de inadmisión por incumplimiento de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Segundo.- Ordenar la publicación de este requerimiento de subsanación y de sus anexos en la página web del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2019 (<https://www.ual.es/investigacion/planpropiodeinvestigacion/planpropio2019/movilidad/estanciastitulodotor>). Esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero.- Abrir un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en la página web arriba citada, para que presenten alegaciones, subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos. La documentación se presentará en el Registro de la UAL (electrónico o presencial) o en la Oficina Virtual->Mis trámites->dentro de la misma solicitud. En este plazo no se podrán reformular las solicitudes presentadas. La presentación de documentación fuera del plazo anteriormente establecido conllevará su no consideración por parte de la Comisión de Investigación.

Transcurrido el plazo, si no se hubiesen subsanado las deficiencias encontradas o aportado los documentos solicitados, dichos méritos no serán valorados, en virtud de lo previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra este acto no procede recurso.

En Almería, a fecha indicada a pie de firma
EL ÓRGANO INSTRUCTOR

Fdo.: Diego Luis Valera Martínez
Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/aLA7sXv4ef+d/3ENhKV8Ww==>

Firmado Por	Diego Luis Valera Martinez		Fecha	04/07/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	aLA7sXv4ef+d/3ENhKV8Ww==	PÁGINA	1/2
				
aLA7sXv4ef+d/3ENhKV8Ww==				

SOLICITUDES ADMITIDAS - ESTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA MENCIÓN INTERNACIONAL EN EL TÍTULO DE DOCTOR

REF_AYUDA	APELLIDOS	NOMBRE	CENTRO RECEPTOR	CIUDAD	PAIS	F. INICIO	F. FINAL	DIAS	ESTADO DE LA DOCUMENTACIÓN
EST2019/038	Capobianco	María de las Mercedes	Facultad de Ciencias Economicas - Universidad Nacional del Litoral	Santa Fe	Argentina	15/06/2019	15/09/2019	93	La documentación está completa
EST2019/039	Correa Blázquez	Magdalena	Nottingham Trent University	Nottingham	Reino Unido	01/03/2019	31/05/2019	92	La documentación está completa
EST2019/040	García Roca	Anastasio	Georgia Tech	Atlanta	EE. UU.	25/09/2018	26/12/2018	93	La documentación está completa
EST2019/041	Godoy Giménez	Marta	Universidad de Bangor, Facultad de Psicología	Bangor	Reino Unido	17/09/2018	14/12/2018	89	La documentación está completa
EST2019/042	López Ruiz	Rosalía	Centre National de la Recherche Scientifique	Lyon	Francia	15/09/2018	15/12/2018	92	La documentación está completa
EST2019/043	Martin Gonzalez	Elena	Universidad de Michigan	Ann Arbor	United Stated	15/04/2019	15/07/2019	92	La documentación está completa
EST2019/044	Milán Coronado	Enrique	Pontificia Universidad Católica del Perú	Lima	Perú	15/04/2019	15/07/2019	92	La documentación está completa
EST2019/045	Morales Navas	Miguel	Neurocentre François Magendie	Burdeos	Francia	06/09/2018	21/12/2018	107	La documentación está completa
EST2019/046	Pérez Fernández	Cristian Antonio	Laboratory of Behavioral Genetics, Brain Mind Institute, EPFL	Lausanne	Suiza	01/10/2018	29/12/2018	90	La documentación está completa
EST2019/047	Saraite	Laura	Universidad de Vilna	Vilna	Lituania	01/10/2018	31/12/2018	92	La documentación está completa
EST2019/048	Suciu	Claudia Dorina	Centre for Commercial Law Studies - Queen Mary University of London	Londres	Reino Unido	01/05/2019	31/07/2019	92	La documentación está completa
EST2019/049	Terol Pla	Gracia Fátima	Centro de Estudios Clásicos (Facultad de Letras, Universidad de Lisboa)	Lisboa	Portugal	01/03/2019	30/06/2019	122	La documentación está completa
EST2019/050	Velasco Muñoz	Juan Francisco	Universidad Politécnica de Bari	Bari	Italia	10/09/2018	12/12/2018	94	La documentación está completa

Firmado Por		Fecha	
ID. FIRMA		PÁGINA	
Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/codigo/AlA/SXV4eH+d/3ENhKV8Ww==		04/07/2019	
biad6e39adn.ual.es 		2/2	
a1A7sXv4eH+d/3ENhKV8Ww==			